

Designese docente para labores de reemplazo -

LOTA, 17 OCT. 2016

DECRETO N° 3596.1 (C)

Vistos:

La necesidad existente por la Licencia Medica presentada por la docente de la Escuela Isidora Goyenechea Gallo D-694, Doña Loreto Montoya Muñoz; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: BARBARA DEL CARMEN SAN MARTIN ARCE
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Isidora Goyenechea D-694
RUN	:
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 34 hrs. cronológicas semanales 02 hrs. cronológicas semanales SEP 03 hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE	: 26 de septiembre de 2016
HASTA	: 03 de octubre de 2016
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Loreto Montoya Muñoz
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	: PLAN VITAL - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose **34 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 02 hrs a la Subvención Escolar Preferencial y 03 hrs. al Programa de Integración Educativa.**

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y

ARCHÍVESE


RODRIGO MATUS ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CESAR ARAVENA ORMENO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

CAO/RMA/JR/Z/CPG/CAJ/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.